

Junta local de Reformas sociales de Amiñigo

Acta de designación de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral

En el pueblo de Amiñigo á 1.º de Octubre de 1911 se reunieron bajo la presidencia de D. Esteban Alarcón Presidente de la Junta local de Reformas sociales, los vocales de la misma D. Roque Cereceda D. Pedro Melis D. Vicente Camps D. Miguel Capal D. Sebastián Pando D. Ramón Ara y el infracrito Secretario, con objeto de proceder á la elección de Presidente de la Junta municipal del Censo para el próximo bienio.

Leídos los artículos 11 y 12 de la ley electoral, se procedió á dicha elección, verificándose el acto por papeletas y dando el escrutinio el resultado siguiente:

D. Ramón Ara Sarasa Seis votos

D. _____ »

D. _____ »

Resultando con mayoría de votos D. Ramón Ara Sarasa quedó elegido Presidente de la Junta municipal del Censo para el próximo bienio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta, de la que deberá remitirse copia certificada al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo.

EL PRESIDENTE,

Vicente Camps

EL SECRETARIO,

Vicente Ballarín

LOS VOCALES,



INSTRUCCIONES

No puede recaer la elección de Presidente en el Alcalde, el Cura párroco, ni los que los sustituyan.

Los demás vocales, pueden ser designados, si saben leer y escribir.

Certificación del acta de este nombramiento se remitirá á la Junta provincial del Censo.

En los pueblos que no existan Juntas locales de Reformas sociales, la presidencia de las municipales del Censo corresponde al Juez municipal.